



\*\*\* CERTIFICADA \*\*\*  
 URIEL HERNAN MORER  
 BUSTAMANTE 00038

05152 VA.CARLOS PAZ

AVISO DE LIQUIDACION  
 HOJA N. 1 DE 1  
 CUIT: 20.27119695.5

IVA: RESP.INSC.

SUCURSAL CERRO DE LAS ROSAS  
 FECHA : 11 DE DICIEMBRE DE 2023

>>> COPIA <<<

HEMOS LIQUIDADO A SU FAVOR LA OPERACION DE DESCUENTO DE CHQ.PAG.DIF.NRO: 804-021319 CON VALOR AL 11/12/2023 ,  
 DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESTINO DE LOS FONDOS: CUENTA CORRIENTE PESOS NRO.: 0804/02104719/42

TNAV: 118,00000 TEM: 7,59700 CFT: 143,72625  
 IMPORTE: 6.181.920,00 - COMISION: 0,00 - INTERES: 386.639,47 - SELLADOS : 4.214,25  
 IVA 10,50%: 40.597,14 IVA 1,50%: 5.799,59 IMP. GANANCIAS: 0,00  
 NETO A LIQUIDAR 5.744.669,55 IMPORTE AJUSTADO: 579.528,06 IMPORTE LIQ-ONLINE: 5.215.752,47

DETALLE DE CHEQUES EN LA OPERACION:

REFER.	NRO DE REF.	NRO.LISTA	VENCIMIENTO	IMPORTE	INTERESES	CUIT	LIBRADOR	BANCO	CAMARA
0001-5	26	015804021319	27/12/2023	PES 1.000.000,00	PES 52.095,77	20.29229890.1	007	DE GALICIA Y 48 HS.	
0002-8	28	015804021319	2/01/2024	PES 1.000.000,00	PES 69.209,98	20.29229890.1	007	DE GALICIA Y 48 HS.	
0003-0	29	015804021319	5/01/2024	PES 1.000.000,00	PES 83.006,73	20.29229890.1	007	DE GALICIA Y 48 HS.	
0004-3	25	015804021319	20/12/2023	PES 1.000.000,00	PES 31.316,35	20.29229890.1	007	DE GALICIA Y 48 HS.	
0005-6	1533685	015804021319	30/12/2023	PES 2.181.920,00	PES 151.010,64	30.71161078.9	034	PATAGONIA SU 48 HS.	

"Se ruega formular por escrito o personalmente las observaciones a este extracto de cuenta en cualquiera de las sucursales o en Customer Service, Florida 99, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro de los 60 días de vencido el período para el producto Cuenta Corriente y dentro de los 30 días para el resto de los productos. En caso contrario se presumirá conformidad: Circular OPASI 2 BCRA. Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 6.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 6.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

\*\*\* CERTIFICADA \*\*\*  
 URIEL HERNAN MORER  
 BUSTAMANTE 00038

AVISO DE LIQUIDACION  
 HOJA N. 1 DE 1  
 DOC : 27119695

05152 VA.CARLOS PAZ

IVA: RESP.INSC.

SUCURSAL CERRO DE LAS ROSAS  
 FECHA : 11 DE DICIEMBRE DE 2023

>>> COPIA <<<

HEMOS LIQUIDADO A SU FAVOR LA OPERACION DE DESCUENTO DE CHQ.PAG.DIF.NRO: 804-021324 CON VALOR AL 11/12/2023 ,  
 DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESTINO DE LOS FONDOS: CUENTA CORRIENTE PESOS NRO.: 0804/02104719/42

TNAV: 118,00000 TEM: 8,47616 CFT: 169,09216  
 IMPORTE: 5.016.848,00 - COMISION: 0,00 - INTERES: 272.768,23 - SELLADOS : 2.935,85  
 IVA 10,50%: 28.640,66 IVA 1,50%: 4.091,52 IMP. GANANCIAS: 0,00  
 NETO A LIQUIDAR 4.708.411,74 IMPORTE AJUSTADO: 474.407,98 IMPORTE LIQ-ONLINE: 4.269.671,79

DETALLE DE CHEQUES EN LA OPERACION:

REFER.	NRO DE REF.	NRO.LISTA	VENCIMIENTO	IMPORTE	INTERESES	CUIT	LIBRADOR	BANCO	CAMARA
0001-1	83352713	015804021324	27/12/2023	PES 1.003.369,60	PES 52.271,31	30.71157356.5	097	PROV DE NEUQ	48 HS.
0002-4	83352711	015804021324	25/12/2023	PES 1.003.369,60	PES 49.347,76	30.71157356.5	097	PROV DE NEUQ	48 HS.
0003-7	83352714	015804021324	28/12/2023	PES 1.003.369,60	PES 55.177,01	30.71157356.5	097	PROV DE NEUQ	48 HS.
0004-0	83352715	015804021324	29/12/2023	PES 1.003.369,60	PES 66.624,39	30.71157356.5	097	PROV DE NEUQ	48 HS.
0005-2	83352712	015804021324	26/12/2023	PES 1.003.369,60	PES 49.347,76	30.71157356.5	097	PROV DE NEUQ	48 HS.

"Se ruega formular por escrito o personalmente las observaciones a este extracto de cuenta en cualquiera de las sucursales o en Customer Service, Florida 99, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro de los 60 días de vencido el período para el producto Cuenta Corriente y dentro de los 30 días para el resto de los productos. En caso contrario se presumirá conformidad: Circular OPASI 2 BCRA. Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 6.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 6.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.